



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Traslado No. 026				Fecha: 21 de FEBRERO de 2018
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2017-00041-00	REPARACION DIRECTA	VILMA PAOLA CORTESERO HERNANDEZ Y OTROS	LA NACION/MINISTERIO DE TRANSPORTES, INVIAS, ANI, YUMA CONSECONARIA S.A Y OTROS	23/02/2018

CONSTANCIA: Hoy, VEINTIUNO (21) de febrero de dos mil dieciocho (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA